



NOTA DE DESFIJACIÓN

En Popayán, Cauca, a los siete (07) días del mes de abril de 2025, siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde, se desfija de la Cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, y de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, las Resoluciones CSJCAUR25-106, CSJCAUR25-107, CSJCAUR25-108, CSJCAUR25-110, CSJCAUR25-111, CSJCAUR25-112, CSJCAUR25-113, CSJCAUR25-114, CSJCAUR25-115, CSJCAUR25-116, CSJCAUR25-117, CSJCAUR25-118, CSJCAUR25-119 y CSJCAUR25-109, por medio de las cuales se decidió sobre las solicitudes de reclasificación en el Registro Seccional de legibles dentro del Concurso de Méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante el Acuerdo No. CSJCAUA17-372 DE 2017.

DIANA M. MUÑOZ MENESES
Asistente Administrativo G5